



MIA CONSULTORES CIA. LTDA.

Fiscalización de las Normas Profesionales

RUC: 1391772497001

Teléfono: 052 440-650 / 0983364639 / 0985413030

Portoviejo - Manabí - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIA CONSULTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí República del Ecuador, hoy miércoles veintiséis de abril del mil diecisiete a las 14:00 Se reúnen los accionistas de la Compañía MIA CONSULTORES CIA. LTDA, Ing. Coral López Wilson Stalin Gerente General y Sra. Zamora Loor Ana Isabel Presidente y como invitada para la celebración de la junta, el Comisario de la compañía Mg Sc Fernando Chasing., quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Ing. Wilson Stalin Coral López, y actúa como Secretario, dando inicio la sesión al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de informes de Gerente y Comisario.
2. Conocimiento y aprobación de los Balances Y Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

Una vez dicha los puntos antes mencionados se declaró legalmente instalada la sesión.

Hace uso el presidente de la junta: señora accionista. Lodo, comisario, buenas tardes, damos por inicio a la presente junta, todos sabemos cuáles son los puntos a tratar por lo que sin más dilaciones, comenzaremos por el primer punto:

1.- Conocimiento y aprobación de informes de gerente y comisaría. Por lo que como gerente voy a dar el Informe anual respectivo.

Cumpliendo disposiciones Legales y Estatutarias me permito poner a su conocimiento el presente informe de labores diarias realizadas en mi calidad de gerente de la compañía por el año 2016. El periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 nuestro capital es de \$ 400,00. Nuestros costos y gastos operacionales constituyeron básicamente los necesarios para el funcionamiento de la compañía y lograremos con todos nuestras principalmente tributarias y laborales.

La Sra. Presidente" doy por aprobado el informe"

A continuación el informe del comisario Mg Sc Fernando Chasing, "Eh revisado el Balance General y el Estado De Resultados De La Compañía MIA CONSULTORES CIA. LTDA correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016. Nuestra revisión los efectuamos de acuerdo con las disposiciones que establece la ley de compañías en sus art 279 para las funciones de comisario. Nuestra responsabilidad es cumplir con la fiscalización y revisión de los mismos para presentar el informe respectivo al ejercicio fiscal 2016. Los estados financieros de la compañía han sido preparados con las Normas Internacionales De Contabilidad (NIC) las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité De Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Ley de Compañías promulgadas por la Superintendencia De Compañías, además por la disposiciones establecidas en la ley de régimen tributario interno y su reglamento de aplicación de la ley. El control de la empresa es de acuerdo, conforme a las prácticas contables de general aceptación.

Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de la administradora de la empresa, los mismos que han facilitado la realización de todas las revisiones contables con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los estados financieros, los principios de contabilidad han sido aplicados correctamente. Hasta aquí mi informe, muchas gracias, cualquier inquietud que tengan estoy presta a responder.

Ing Stalin Coral "por mi parte está muy claro muchas gracias Sr. comisario y lo apruebo"

Quedando aprobando los informes tanto de gerente como de comisaria. Ahora pasemos al segundo punto:

2.- Conocimiento y aprobación de los Balances Y Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, los cuales en días anteriores se les hizo llegar una copia del Balance General De La Compañía para su respectivo analices.

El mismo que pregunto si es aprobado.

Sra. Zamora Ana Isabel. "yo lo apruebo"

No habiendo ningún punto adicional por tratar se levanta la sesión a las 4h00 pm.



ING. CORAL LOPEZ WILSON STALIN
GERENTE GENERAL



SRA ZAMORA LOOR ANA ISABEL
PRESIDENTA